

	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
Marzo	—	—	—	1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
1939	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	—

DIARIO MANABITA

Año VI

PORTOVIEJO,—Ecuador, Sábado 25 de Marzo de 1.939.

Nº 1484

CLAUSUROSE UNIVERSIDAD CENTRAL

Delegaron Facultades Extraordinarias a Gobernador de Manabí

Quito, 23/1939.—Gobor.—Portoviejo.—CIRCULAR No. 34/CB.—Para los fines consiguientes cúmplase llevar a conocimiento Ud. el siguiente decreto expedido en el día de hoy No. 46.—**AURELIO MOSQUERA NARVAEZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**—En uso de la autorización otorgada al Poder Ejecutivo por el H. Consejo de Estado, para que pueda delegar a los Gobernadores de Provincias las facultades extraordinarias que le han sido concedidas, por acuerdo de fecha 20 del mes en curso, decreta.—**ARTICULO 1º.**—Deléguese a los señores Gobernadores de las Provincias, CARCHI, IMBABURA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, CHIMBORAZO, BOLIVAR, CAÑAR, AZUAY, LOJA, EL ORO, LOS RIOS, MANABI y ESMERALDAS, las facultades extraordinarias puntualizadas en los numerales 8 y 9 del artículo 83 de la Constitución, por el tiempo de 30 días a contarse de la presente fecha.—**ARTICULO 2º.**—Encárguese de la Ejecución de este decreto el Sr. Ministro de Gobierno, Policía, etc. etc.—Dado en el Palacio Nacional en QUITO a 23 de Marzo de 1939.—Dr. **AURELIO MOSQUERA NARVAEZ,** El Ministro de Gobierno, Policía etc.—**JOSE MARIA AYORA.**—Es copia. El Subsecretario de Gobierno (f). **José R. CHIRIBOGA V.**—Mingobienio **José María AYORA.**

Dirección de Educación

El señor Médico Escolar previene a los Padres de Familia que, para extender los respectivos certificados de salud, es preciso que vengas personalmente con sus hijos al dispensario a sacar el mencionado certificado, a fin de que el Médico aproveche también de esta oportunidad de tomar ciertas referencias necesarias para la formulación de la ficha escolar.

Invocase como razones renuncia en masa de los profesores y actitud subversiva del alumnado.

Guayaquil, 24.—Los nuevos profesores nombrados por el Ministro de Educación para la Universidad Central renunciaron sus cargos y declararon que no se posesionarían de ninguna manera. Los profesores pertenecen a todas las facultades.

En la toma de la Universidad por los carabineros salió herido de un cu'atazo el estudiante Nicolás Dueñas.

El Intendente y el Ministro de Defensa dan ofrecido toda clase de garantías para arreglar definitivamente. Los profesores y estudiantes han resuelto luchar por la autonomía universitaria hasta lograr este fin.

La huelga de los obreros dejó cinco heridos graves habiendo fallecido uno de ellos, Arturo Andrade, perteneciente a la Internacional y quien cayó herido de un bayonetazo.

Los carabineros usaron gases lacrimógenos para disolver los obreros que trataban de reunirse para reiniciar la manifestación ya disuelta.

Muchas mujeres de la Internacional y de otras fábricas fueron maltratadas, tanto en el interior de la fábrica como en la salida a las calles.

Los patronos han ofrecido arreglar este asunto en los primeros días del mes próximo en forma que satisfaga las demandas de los obreros.

Quito, 24.—Después de la terminación de todos los incidentes que culminaron con la desocupación de las fábricas, reina en la ciudad la más absoluta tranquilidad y se han iniciado conferencias entre obreros y patronos para resuadar los labores textiles desde el próximo lunes.

De todas partes han llegado adhesiones al Gobierno felicitándolo por haber terminado sin mayores consecuencias la huelga. Los detenidos en el Penal serán juzgados de acuerdo con la culpabilidad que tengan, haciendo uso de las ex-

traordinarias. Los demás serán libertados.

Respecto al problema estudiantil existe el criterio de que la Universidad sea clausurada para dejar que el Congreso próximo arregle este asunto reformando acaso la Ley que concede autonomía a las Universidades.

En lo que se refiere al Sindicato de Educadores están tratando de llegar ante el Gobierno mediante una Comisión para saber la situación en que se encuentran. Se ha dado el permiso correspondiente para que los profesores puedan regresar a sus labores, pero los cabecillas que aparecieron culpables serán juzgados de acuerdo con el Código Penal.

La Comisión de Universitarios que estuvo a conferenciar con el Ministro de Educación, trató de obtener información segura de la fecha en que se reanudarán las clases, pero el Ministro les contestó que el Consejo de Ministros resolverá sobre el particular.

Quito, 24.—Se ha negado la información dada por la prensa de existir como saldo del último movimiento huelguístico algunos muertos, pues solo existen unos cuantos heridos de gravedad.

Los tranvías han comenzado a funcionar con regularidad. Todo parece que tiende a normalizarse. En tanto el Gobierno se encuentra activando sus investigaciones para establecer las debidas responsabilidades.

Quito, 24.—Después de sesionar el Consejo de Ministros, en estos momentos, las nueve de la noche, resolvió expedir el decreto por el cual se clausura la Universidad Central hasta el próximo año escolar, debiendo el Ministro de Educación designar los empleados que se encarguen de custodiar el edificio y los laboratorios, invocándose como razones la renuncia en masa de los profesores y la actitud subversiva del alumnado.

Cursos Escolares Iniciaránse 17 de Abril

Telegrama de Quito, 23 de Marzo.—Secretario General Sindicato Profesores.—No. 1007/PN.—Escuelas abriránse día 17 abril.—Ref. suyo No. 11 de 19 actual.—Educación.

Organismos Parroquiales Electorales

La Junta Provincial efectuó ayer los nombramientos de los miembros que deben integrar los organismos electorales parroquiales, con el siguiente resultado:

CANTON FORTOVIEJO: Portoviejo.—Principales: Elpidio A. Morales y Jacinto A. Rivero M.

Andrés de Vera.—Principales: César Castillo Macías y Luis Lara Zavallos.

Picozán.—Principales: J. Ramón Palma y Rafael Molina.

Riochico.—Principales: Alipio Zavallos y Polidoro Cevallos.

Colón.—Principales: Amadeo Miranda y Ciro Farrago.

Alsajuelo.—Principales: Carlos A. Delgado y A. Wilfrido García L.

Calderón.—Principales: Luis Cevallos Intrigo y J. Ramón Sastana.

Manta.—Principales: Felipe S. Molina, Silvio Tulio Delgado C.

Tarqui.—Principales: Alfonso Gonzalez, Manuel Ricardo Delgado Ch.

(Continuará)

Noticiero Local

MIEMBROS DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL

Ante el señor Gobernador tomaron posesión de los cargos de Vocales Principales de la Junta Provincial Electoral de Manabí los señores Pedro Zambrano Barcia y Santiago L. Girardo.

NOMBRAMIENTO

Por Acuerdo No 231 ha sido nombrado Teniente Político Principal de la parroquia de Casoa, el señor José Medardo Zambrano, en reemplazo de Miguel Hernández.

Por Acuerdo No 233, ha sido designado para el cargo de Amanuense de la Comisión Nacional del Cantón Manta, el señor Luis Antonio Díaz, en reemplazo de la señorita R. Catalina Arteaga.

Por Acuerdo No 186 ha sido nombrada la señorita Melinda Macías del cargo de Amanuense de la Pagaduría Provincial.

PAGADURIA PROVINCIAL

Se ha recibido la transferencia correspondiente al sostenimiento de una sala militar en el Hospital Civil, de esta ciudad, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado.

Nuestra Insistencia...

para que Ud. pida y consuma siempre **KOLA CHAMPAGNE** de nuestra fábrica, tiene 2 finalidades: Primero: procuramos cuidar de su salud insinuándole tome una buena gaseosa; Segundo: deseamos que usted ayude a una industria netamente manabita.

La Exposición Interprovincial de Manabí, al dar medalla de Plata al Stand, en el cual solo se exhibía Kolas de nuestra fabrica, justifica el primer punto; en cuanto al segundo, Ud. es suficientemente inteligente para comprender la importancia que tiene para Manabí el desarrollo de sus industrias.

La Proveedora de Santa Ana

Agentes: Portoviejo, señor Raúl Vaca. Jipijapa, señor Simón Gonzalez. Sucre, señor Felix López.

Colegio Nacional OLMEDO

Aprobado por el Ministerio se ha recibido el proyecto de Presupuesto remitido por el Consejo Directivo, correspondiente a «Gastos Generales» de la Partida 4804 del Presupuesto del Estado, el mismo que se ha transcrito al Colector para los efectos de ley.

Este Rectorado se ha dirigido a la Caja de Pensiones reclamando más atención para los afiliados de este plantel.

Azúcar Cubana y Sardinias ovaladas marca Estrella Blanca a precios de economía, donde Wo Long i Co. i Hap Wo

EL MUELLE DE MANTA

DECIAMOS en artículo anterior, que nuestro medio provincial, carece de la eustentación indispensable a las corrientes del turismo, concretando el caso del primer puerto manabita, que hasta ahora no dispone de un muelle que permita el cómodo acceso de cuantos viajeros recorren la costa del Pacífico en busca de impresiones o de motivos comerciales.

EL muelle de Manta, justísima preocupación de esta ciudad y de los pueblos de la provincia, ha debido estimárselo como obra nacional, toda vez que el mencionado puerto ocupa el primer lugar entre los centros marítimos de la República, y puesto que nada edificante resulta para el país que la primera ciudad de su costa, aquella que debe ser objeto de la mayor curiosidad del extranjero, se encuentre privada de beneficios que ya ostentan lugares de menos importancia en otras Repúblicas americanas, y de los cuales no puede privarse a ningún puerto.

VIENE a nuestra memoria el hecho de que cuando se contrató la construcción del ferrocarril de Manta a Santa Ana, el Gobierno de entonces pretendió dotar a aquella ciudad de un muelle que atendiera a su incipiente movimiento comercial. Al efecto, entre las obligaciones que debía cumplir la Compañía constructora, se hizo constar la obra de nuestra referencia, sin que hasta hoy se haya cumplido el anhelo de los manabitas y de los bienintencionados gobernantes que quisieron proveer este inaplazable servicio. No faltaron influencias que echaron por tierra el proyecto, mirando a través de él inconveniencias nacidas de las naturales rivalidades en que a veces se engolfa nuestra política casera. Entonces, el puerto no había alcanzado el prodigioso desarrollo que tiene en la actualidad, ni la producción de su Aduana era lo suficientemente como para exigir lo que la justicia y el derecho reclaman ahora.

DE nuevo ha vuelto a hablarse de la obra en mención, como resultado de gestiones ejercitadas por la Representación manabita al último Congreso. Pero, según estamos informados, la Ley de Presupuesto no contempla asignación especial para ella, y lo que se ha hecho es alcazar una recomendación ante el Ejecutivo para que acometa la empresa en la forma que creyere conveniente. Lamentamos no tener una información más amplia sobre el particular; pero no podemos menos que adelantar nuestra opinión, completamente adversa a la manera en que se intenta ejecutar la obra. La experiencia de todos los años ha llegado a afianzar en nosotros la desconfianza para todas las realizaciones que se quiere alcanzar a fuerza de simple recomendación, por más que ésta venga del máximo Poder del Estado. Hemos visto que aún obras que cuentan con asignaciones especiales presupuestadas, han sido descuidadas y abandonadas, porque para salvar los apuros del Ejecutivo ha habido que echar mano de los recursos a ellas señalados, por encima de toda legalidad y de las más elementales normas de seriedad administrativa.

SABEMOS que la obra del muelle de Manta cuenta ya con la base de estudios y planos que, en muchos casos, constituye el más importante motivo de dilación, no quedando otra cosa para hacerse que señalar la contribución efectiva de valores para iniciar los trabajos. Al respecto, hemos logrado captar opiniones autorizadas sobre las posibilidades de ejecución de la obra sin que el Estado tenga que sufragar un solo centavo. Esas opiniones coinciden en asegurar que hay serias y fuertes Compañías extranjeras de navegación que podrían acometer la empresa con sus propios capitales, concediéndoles la garantía de explotación por determinado número de años, al final de los cuales, el muelle pasaría a constituir propiedad nacional. El procedimiento no sería nuevo, ya que en otros países se lo ha aplicado con éxito y sin mayores dificultades. No obstante, creemos necesario recomendar un estudio más prudente de la cuestión, ya que los intereses económicos que se mueven al rededor de las poderosas Compañías navieras, podrían ocasionar serias dificultades en la actividad comercial del puerto. Quizá convenga el establecimiento de rentas especiales para obviar los obstáculos que pudieran derivarse de la forma de trabajo ya anunciada. La Aduana de Manta, con su apreciable producción y dentro de una equitativa distribución rentística, podría pagar el muelle en un pe-

DESDE EL 1º DE MARZO SE ENCUENTRAN A LA VENTA, LOS BILLETES PARA EL SORTEO EXTRA ORDINARIO DE PASCUA, DE

S/. 100.000

Qué le dicen sus sueños para el futuro ?

Muchas grandes cosas, verdad ? Vivir tranquilo, atender con facilidad a la educación de sus hijos, satisfacer sus afanas por un mejoramiento y bienestar de la familia. Poder viajar cuando le plazca sin someterse a exigencias y así un mundo de otras bellas aspiraciones. Todo esto se satisface con dinero. Trate de ganarlo ahora.

S/. 24.000

EL PREMIO MAYOR PARA ESTE SABADO.—S/. 2.40 EL ENTERO S/. 48.000 EL PLAN DE PREMIOS. TRATE DE INTERVENIR. PONGA EN JUEGO UNA SUMA PEQUEÑA. COMPRE SU BILLETE.

— RAMO DE LOTERIA DE GUAYAQUIL —

CHARLAS DEL DIA

El Ministerio de Agricultura y la urgencia de un plan agrícola.—Procedimientos antiguos y necesidades latentes.—Lo que significa un departamento de esta clase

No hay intento de construcción de un país que no se apoye en la agricultura. Lo dijimos hace unos meses. Esta es la hora de repetirlo, por la razón de haberse creado un Ministerio, cuyas actividades se encaminarán a conseguir el desarrollo y perfeccionamiento de la agricultura. Muchas tentativas de estudio de nuestros problemas agrarios, existieron en el país. Muchos técnicos, nacionales o extranjeros, cuyos servicios nunca se utilizaron debidamente o fueron en absoluto inútiles. Muchas escuelas y granjas de transitorio funcionamiento; que no lograron jamás cumplir los objetivos con que, seguramente, se las fundó. Mucha labor inconexa y desorientada. Mucho papeleo. Mucha burocracia.

Ahora ha de proceder se de manera distinta, si se desea que el Minis-

terio de Agricultura sea algo más que un nuevo organismo burocrático. Hace falta un vasto plan nacional, y ésta es la primera tarea a cumplirse por el Ministro. Hay que multiplicar las granjas agrícolas, pero coordinándolas a lo largo y lo ancho de la República y combinándolas con una serie de escuelas, de organismos de crédito, de oficinas de información, de estaciones meteorológicas. Precisa engranar en los rodajes de la vida práctica ese Ministerio, para que sea de alguna utilidad. De lo contrario tendrá que fracasar irremediablemente.

El país necesita menos de palabras que de labor efectiva. Las buenas intenciones no sirven jamás para reconstruirlo. Siempre se habló de eso, pero la buena voluntad se desvaneció en palabras. De ahí

riodo máximo de veinte años.

AL Estado no faltan medios o posibilidades para emprender en la obra. Póngase buena voluntad, decisión inquebrantable, para ejecutarla, y lo demás vendrá por sí solo. Nada edificante es para el Gobierno, decimos una vez más, mantener al primer puerto marítimo de la República privado de un beneficio indispensable a su condición comercial y necesario al buen nombre y al desenvolvimiento económico del país.

A costumbre a tratar su paludismo con el Sello Instantaneo Antipaludico, de efectos rápidos y sorprendentes debido a su dosificación exacta y a que se elabora con una rica y pura sal de quinina. *Pídalo siempre.*

la urgencia de un plan que pueda someterse a la crítica de los organismos y las personas interesadas en el desarrollo de la agricultura, y que nos sirva de punto de referencia de las labores ministeriales. Un Ministerio de Agricultura sin plan, sin programa, será una oficina ministerial y burocrática, pero no el organismo técnico que se necesita.

La esposa, hijas, hijos, hijos políticos, nietos y más deudos del que fué

Sr. Pedro Delgado Acosta
(Q. E. P. D.)

presentan sus agradecimientos más sinceros a todas aquellas personas que se sirvieron concurrir a la traslación de sus restos al Cementerio General, a las que enviaron ofrendas florales para su tumba y para quienes en una u otra forma han exteriorizado su pesar por tan irreparable pérdida.

Tarqui (Manta) a 23 de marzo de 1939.

NOMINA

DE LAS PERSONAS QUE ENVIARON OFRENDAS FLORALES. PALA ADORNAR LA TUMBA DEL Sr. PEDRO DELGADO ACOSTA

Elisa Bello viuda de Delgado, Alfredo Delgado Bello, Bonifacio Cárdenas y señora, Gonzalo Cárdenas y hermanos, Luis Anibal San Andrés y señora, Mario Anibal San Andrés y hermanos, Emilio Bowen Delgado, Anibal San Andrés B. y familia, Héctor Murillo Avilés y señora, Zoila Delgado y hermanos, Simón A. Avila D. y señora, Fioravanti y familia, Celestino Aliatis y familia, A. C. Carrera y familia, Emilia R. de Bowen, A. Lautaro Rodríguez e hija, Emilio S. Bowen R. y familia, Pedro Bowen R. y familia, J. Sócrates Carrera y familia, Eduardo Rodríguez S. y señora, Miguel R. Bowen y señora, Carlos A. Ortiz y familia, Carlos M. Bello y familia, Vicente Gorrutti y señora, Roberto A. Santana y familia, S. Ruperto Delgado y familia, Ildelfonso Delgado R. y esposa, Carlos M. Rodríguez y familia, Eduardo D. Hidrovo V. y familia, Jorge Hernández, J. Modesto Rivera B. y familia, Carmen Roca S. y hermanas, Félix Alvarado V. esposa e hijos, Colón Eloy Vera V. señora e hija, Saulo Looz y familia, Sotero Rodríguez y familia, Melchor Véliz C. y señora, José S. Mendoza C. y familia, Francisco Barcia A. y familia, Angélica Santos de Vera e hijos, María S. Macías I. y familia, Monserrate V. viuda de Delgado y familia, Gil Ciro Vera Z. señora e hija, Rómulo Bello, señora e hijos, Josefa Lucas, Beatriz de Avila e hijos, Gabriel Alarcón C. y familia, Mariano García y familia, Angela Delgado y hermana, Manuel Delgado y familia, Ubaldina de Avila y familia, Víctor Maldonado G. Víctor A. Delgado y señora, Alfonso Gonzenbach, Rosa R. viuda de Santana, Ricardo Pablo Santana. Asunción G. de Landa, Rosa María Bello y familia, Rosa María Valencia, Manuel S. León y señora, Bertha N. Quintero R. e hijos, Colombia Bello M., Alejandro Soott y familia, Sixto López y familia, Santiago Mantuano y señora, Rosa Q. de Delgado y

esposo, Justo Pastor Mero y familia, Luis Roberto Delgado y familia, Eliodora Vera e hijos, Segundo A. Flores y familia, J. Miguel Flores y familia, Julio Santana y familia, Manuel E. Franco y familia, Francisco A. Villavicencio y hermanos, Enrique Almeida Naveda y familia, Obdulio Rodríguez y señora, Leonor viuda de Aochundia, y familia, Hugo Macías, Zenón Alonso y familia, Delia Buenaventura, Demetrio López señora e hijos, Mariana León e hijos, Victoria Lavvonde y familia, Dolores C. Rodríguez Ch., Angela viuda de Alarcón y familia, Manuel L. Mero y esposo, Ricardo Delgado P. y familia, Ramón Navarrete y señora, Rosa Elena Erana y familia, Euclides Alonso y familia, Francisco Delgado y familia, Baldomero Barcia, A. y familia, Familia Ostesiza, Miguel Burgos, Pedro Martín Mero e hijas, Luisa de Avila esposo e hijos, Servio Delgado, Angela viuda de Acosta e hijos, Polivio Durán y hermanos, Estefanía Parrales de Plúa, Miguel A. Cevallos y familia, Josefa A. de Quijije e hijos, Manuel Camilo Delgado D.

Decreto que regula aumento de Pensiones Vitalicias y Montepíos

Ha sido sancionado el siguiente Decreto Legislativo.

El Congreso de la República del Ecuador.

CONSIDERANDO:

Que varias de las pensiones vitalicias y de montepío no guardan relación con la jerarquía de los fallecidos a cuyos deudos hubieren acreditado o que acrediten derechos; y

Que es menester establecer una norma de equidad y de justicia para la regulación de las pensiones.

ACUERDA:

Señálase como asignaciones mínimas para las pensiones vitalicias y de montepío, la siguiente escala gerárquica de rentas:

Para los deudos de individuos de tropa S/. 50.

Para los deudos de Alféreces y Subtenientes S/. 70.

Para los deudos de Tenientes S/. 80

Para los deudos de Capitanes, S/. 90

ELEGANCIA!

ECONOMIA!

Dos cosas que usted no puede dejar de practicar, so pena de quedar rezagada en el momento actual regido por la sociedad moderna.

Sus vestidos tienen que ser confeccionados al rigor de la elegancia pero también con la más estricta economía. Ambas cosas puede usted conseguir comprando las telas de última novedad y de precios económicos que ha traído su

Almacén La Violeta

de JOSE HABZE, frente al Parque Central.

Para los deudos de Sargentos Mayores, S/. 110.

Para los deudos de Tenientes Coronales, S/. 130.

Para los deudos de Coronales, S/. 140.

Para los deudos de los descendientes directos de próceres de la Independencia S/. 150.

Para los Generales de la República, S/. 180.

Art. 2) Para acreditar derechos a las pensiones de que habla el artículo anterior, si acaso no estuvieren en goce de ellas, será menester la comprobación de cinco años de servicio activo, por lo menos, justificados con la lista de revistas de Comisario.

Exceptuándose los deudos de Próceres y de los ecuatorianos caídos en combates de la Región Oriental, quienes comprobarán su condición de tales y su derecho con la documentación legal correspondiente.

La concesión respecto a los descendientes de próceres no se extenderá más allá del sexto grado.

Art. 3) Las pensiones por invalidez absoluta se concederá sin tomar en cuenta la base del tiempo de servicio.

Art. 4) Para las ofertas de esta Ley se reconoce como deudos la viuda, los hijos, la madre y las hermanas solteras de los oficiales y los descendientes de los próceres hasta el sexto grado.

Art. 5) El presente decreto regirá desde la fecha de su promulgación.

Dado, etc.

Se arrienda un chalet
Frente el Colegio Olmedo.—Informes: estudio Dr. Dávila Cordero.

TALLERES BERNEO
PORTOVIEJO

Fabrican azulejos para paredes de salones y baños, tinas para bebes y adultos, lavatorios y lavadores de platos, macetas, escupideras directas y para arena, excusados directos y de sifón, urinarios, planchas para mesas y peinadores, bancos para parques, cañerías, filtros, reverberos eléctricos, marcos para retratos y espejo, lápidas, estatuas y mausoleos, etc.

Encuadernación de libros, álbumes y revistas. Estos artículos pueden pedirse en distintas formas, colores y tamaños; de YESO, CEMENTO, MARMOL y AGATA (como porcelana) Ventas al CONTADO y a PLAZOS Dirección: Calle Córdova, frente Palacio Municipal.

INSTANTANEAS

LA VERDAD ACERCA DE LA MENTIRA

“Estás seguro de que la verdad vale más que la mentira? Yo me siento seguro. Porque todo cuanto en la vida es bello, y vale, es fantasía! El alma, y el arte, y la gloria, y, en fin, todas las leyendas que agasajan el espíritu. El hombre se diferencia del animal en cuanto puede prestar, con la mentira, profundidad y altura a la mediocridad de la vida. Colma sus días con las quimeras que son frutos de su fantasía. Para qué sirve la búsqueda de la verdad? Matando la mentira matas la belleza y la vida misma. Mira por la ventana: esa es la verdad, el fango bajo el terciopelo del césped....I mira la luna en el oriente, que desparrama oro pillido sobre el agua del río....Esa es la mentira” F. Herzog.

Si quieres que te crean, que te estimen, que te elogien, que te admiran y que te envidien, miente.

Miente si quieres honor y quieres amar y si quieres favor, miente.

Para asomar cumplido y correcto debes mentir y también para lograr paz y armonía con lo que te rodea.

La vida está en sus horas: llena de mentiras, todos los sabemos y todos lo aceptamos, porque sin la ficción imperarían tristezas y rencores.

ALGUIEN!

Manta.

Un Automóvil

cerrado Modelo 1.935 marca Chevrolet de 9 asientos, vendo

El dueño, E. R. Macías Sta. Ana, enero 14 1.939

Ozodentol

Blanquea Sus Dientes.

HOY - OLMEDO -

COLOSAL ESTRENO
SOBERBIA COW BOY

DICK FORAN

el vaquero cantor en su formidable triunfo.

TIERRA SIN LEY

La justicia hecha con el fuego de las pistólas. Las órdenes dadas con los puños. El amor ganado con heroísmo.
— **PRECIOS Y HORA: LOS DE COSTUMBRE.** —

La Agricultura Manabita y su Sistema Bancario

Señor Presidente del Banco Hipotecario y de Fomento del Ecuador.—Quito. Muy señor nuestro:

Nos permitimos adjuntar a la presente, copias de los Informes elevados a esta Presidencia por nuestro Departamento de Agronomía, cuyos documentos contienen interesantes observaciones relacionadas con el estado de la agricultura manabita y la deficiencia del crédito bancario como factor negativo para el incremento de la producción agrícola.

Estimamos que las indicaciones sugeridas por nuestro Departamento de Agronomía son el resultado de un estudio sereno y documentado de la angustiosa realidad que confrontan los agricultores de esta provincia, y, por lo mismo, confiamos que el Directorio de la Institución, que Ud. dignamente preside tomará muy en cuenta el grave peligro que entraña para los propios intereses de ese



AGRADECIMIENTO

José Felisino Castro y su señora

Benilda Suárez de Castro,

presentan el testimonio de su gratitud a todas las personas que acompañaron al traslado de los restos de la niñita

JOSEFINA ELICIA

fallecida y sepultada el día de ayer.

Igualmente agradecen a quienes enviaron ofrendas florales para el arreglo de su tumba y a las personas que en una u otra forma les han hecho presente su condolencia por tan sensible fallecimiento.

Portoviejo: marzo 25 de 1939.

Banco el mantenimiento a fortiori de una política de restricciones que tiende fatalmente a proyectarse en la vida económica provincial con las siguientes desastrosas expectativas:

- a) Pérdida parcial—y total en algunos casos—de los actuales cultivos de algodón y otros sembríos de producción altamente renumerativa, por la falta de asistencia de crédito en momentos en que el agricultor necesita perentoriamente de dinero para continuar sus trabajos;
- b) Reducción de la producción a límites que

no es fácil prever; pero que nos colocará en el trance de tener que importar materias primas y, tal vez, hasta artículos de primera necesidad, ocasionando fuertes salidas de oro que acusarán mayores desvíes en la balanza de pagos y una mayor desvalorización monetaria;

c) Estancamiento de la industria agropecuaria y, consiguientemente, fracaso económico de miles de personas dedicadas a estas labores que tendrán que abandonarlas por absoluta incapacidad para desarrollar sus trabajos;

Social

De Quito ha venido nuestro buen amigo y colaborador Sr. Paulo Emilio Macías, estudiante de Agronomía de la Universidad Central.

Celebran hoy su onomástico los señores Dimas T. Mendoza y Dimas Sión. Serán muy cumplimentados por sus amistades.

NOMINA

DE LAS PERSONAS QUE ENVIARON OFRENDAS FLORES PARA LA TUMBA DE LA NIÑITA JOSEFINA ELICIA CASTRO SUAREZ

José Pedro Izaguirre y familia, José María Castro Vergara, Pablo A. Delgado P. señora e hijos, José M. Junqui y señora, Víctor M. Solís y familia, Emérida de Looor e hijo, Jacinto Kon y señora, Ana Beatriz Castro e hijos, Víctor Manuel Cedeño y esposa, Felipe Kon Intriago, Arnulfo Suárez y familia.

PALO SANTO

En cualquier dimensión, compramos. Informes en esta imprenta.

d) Pérdida de los capitales prestados por ésa y otras Instituciones bancarias, pues debido a ciertas modalidades operativas, que no está dentro de nuestros propósitos comentar, es incuestionable que muchos deudores están casi arruinados y no cuentan con los medios necesarios para restaurar su crédito.

Por todas estas circunstancias y asumiendo la responsabilidad que nos incumbe en representación de los intereses agrícolas de Manabí, creemos llegado el momento de solicitar a Ud. se digne conceder a este asunto, relacionado con la distribución racional del crédito agrario en Manabí, la atención que merece, tanto porque está dentro de sus propias conveniencias solucionar esta crisis cuanto porque se trata de una cuestión que nosotros consideramos de verdadero interés nacional, puesto que está fuera de discusión la influencia que la producción agrícola de Manabí ejerce en el ritmo de la economía nacional, lo que a nuestro juicio quedaría subsanado aumentando tres millones de sueres

Revista del Mercado por el mes de Febrero de 1939.

TAGUA PELADA

En el Exterior se resisten a pagar los precios que solicitan los exportadores, en espera de menor cotización para más adelante. Hay una pequeña demanda para pronto embarque, pero debido a la escasez de pelada por el fuerte invierno de este año y, considerando los compromisos adquiridos, no se puede aprovechar de esta demanda. Cierra el mercado, para futuras entregas, débil a \$1. 16,00 el quintal. **CON CASCARA**

Muchas ofertas y arribos de Esmeraldas, han bajado el precio a \$1. 10,— fob Manta contra \$1. 11,— a principios del mes.

CAFE

Los mercados de Havre y New York han estado flojos durante el presente mes, y esto, unido a las no satisfactorias calidades de la estación, ha decidido el precio a \$1. 48,— En Guayaquil se pagó más alto costo para llenar compromisos en Italia; pero llenada la cuota del primer trimestre para dicho país, bajó la cotización.

CAUCHO

Entradas escasas. Precio nominal: de \$1. 100,— a 105.

CUERO DE RES

Sin variación,

ALGODON

Corriente \$1. 40,— Húmedo \$1. 38.

LANA DE CEIBA

No hay entradas. Cosecha terminada.

SOMBREROS

Montecristi.— Siguen pasando los meses sin que se manifieste la tan esperada demanda del exterior. Algunas transacciones verificadas en el mercado doméstico han contribuido a que los precios se mantengan firmes; pero no es de dudar que si continúa la paralización de las exportaciones, los precios y demandas locales tendrán menos firmeza en los próximos meses.

CAYOS

Demanda exterior limitada únicamente a las calidades superiores, y lo propio hacen los exportadores en sus compras locales. Los precios no han variado: Inferiores de \$1. 10,— a \$1. 18.— Superiores de \$1. 30,— a \$1.— la docena.

SEMILLAS

Higuerilla.— Se ha mantenido el precio de \$1. 18,50,— y \$1. 19,— quintal sin ninguna entrada en el mes.

Piñón. No hay demanda. (Del Boletín de la Cámara de Comercio y Agricultura de Manta).

más al cupo asignado a esta Sucursal.

De usted muy atentamente,
Pr. Consorcio de Centros Agrícolas de Manabí,
LUIS A. VARGAS.
PRESIDENTE.

CUANDO usted quiera pasar momentos agradables escuchando buena música y con un magnífico bar a su disposición, tenga presente que debe concurrir a

EL RECREO

el lugar mas bonito que existe en la ciudad para sus fiestas.